



24 de marzo de 2023

(23-2089)

Página: 1/1

Original: inglés

**JAPÓN - MEDIDAS RELATIVAS A LA EXPORTACIÓN
DE PRODUCTOS Y TECNOLOGÍA A COREA**

COMUNICACIÓN DE COREA

La siguiente comunicación, de fecha 23 de marzo de 2023, dirigida por la delegación de Corea a la Presidenta del Órgano de Solución de Diferencias (OSD), se distribuye a petición de esa delegación.

En relación con la diferencia *Japón - Medidas relativas a la exportación de productos y tecnología a Corea*, respecto de la que se estableció un Grupo Especial el 29 de julio de 2020 en virtud de su solicitud de establecimiento de un grupo especial (WT/DS590/4), sobre la base de los anuncios hechos el 16 de marzo de 2023 acerca del control de las exportaciones, el Gobierno de la República de Corea desea poner fin al proceso de composición del grupo especial y retirar formalmente su reclamación relativa a este asunto, con efecto a partir del 23 de marzo de 2023.

La República de Corea formula la presente solicitud sin perjuicio de sus opiniones sobre las diversas cuestiones fácticas y jurídicas expuestas en su solicitud de establecimiento de un grupo especial (WT/DS590/4).

Le agradeceríamos que distribuyera esta notificación a los Consejos y Comités correspondientes, así como al OSD.
